

Continúa el cierre de empresarios autónomos

Las cifras auguran que el número de autónomos va a seguir reduciéndose en la provincia

Ester Simón / Guadalajara

Según los datos, provisionales, facilitados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el número de autónomos de la región va a seguir decreciendo. Pues una vez más, la diferencia entre altas y bajas, en términos provisionales, es negativa en 50.

Desde CEAT Guadalajara, no queremos sacar ninguna conclusión precipitada a partir de estos datos, pues para ello hay que esperar a la publicación de los datos reales, pero cabe esperar que el número de negocios gestionado por autónomos siga reduciéndose.

Si ahora analizamos los datos reales hasta septiembre, tenemos que destacar

que un total de 2.736 autónomos han cerrado su negocio a lo largo de estos nueve meses. Si descomponemos está información por sectores, el más perjudicado ha sido el de la construcción, seguido de agricultura, servicios e industria. Destacando, dentro del sector servicios, la creación de 22 empresas. Para proporcionar un toque de optimismo hay que mencionar que, aunque sigue habiendo bajas, éstas cada vez son menores, a la vez que el número de altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos también aumenta. De hecho, en septiembre la diferencia entre altas y bajas fue de menos

30 un número bastante bajo si lo comparamos con las menos 223 que hubo en enero.

En el resto de la región, la situación es similar, pues los autónomos también se están viendo forzados a cerrar y con ello quedarse sin su medio de vida, concretamente en lo que va de año lo han hecho 22.266, abriéndose únicamente 14.810 nuevos establecimientos.

Estos datos solo recogen las cifras hasta septiembre, pero hay que destacar que los datos provisionales siguen mostrando valores pesimistas, es decir, que los autónomos siguen disminuyendo día a día en nuestra región, y por lo tanto la

cifra de bajas seguirá aumentando.

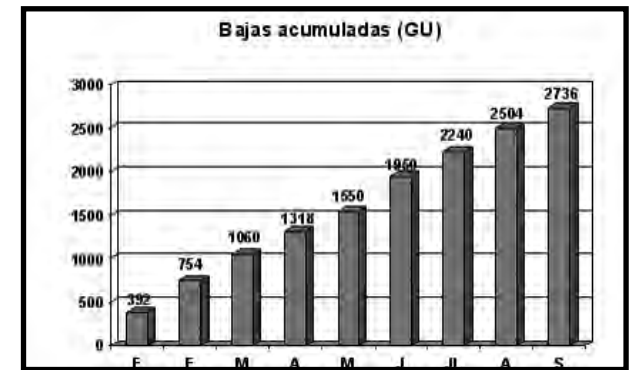
Por provincias, en estos nueve meses, Toledo es la que más bajas ha sufrido en términos absolutos en el RETA, concretamente 8.706. Seguida de Ciudad Real, Albacete, Guadalajara y Cuenca. Si comparamos estas bajas acumuladas con el número total de autónomos que había a principio de año vemos que Guadalajara es la que presenta un mayor porcentaje de bajas respecto al número total de autónomos en enero, con un 17'95%, frente al 12'56% de Albacete, el 12'79% de Ciudad Real, el 10'05% de Cuenca y el 16'06% de Toledo. Este mismo cociente es de 14% para el conjunto regional y del 13'97% para el nacional. En el conjunto nacional, un total de 462.399 empresarios autónomos que han cerrado, cifras que aumentarán en cuanto le añadamos las cifras del mes de octubre.

Una vez más la Asociación

Intersectorial de Autónomos de Guadalajara (CEAT Guadalajara) integrada en CEOE-CEPYME Guadalajara, quiere mostrar su preocupación por la situación en que se encuentran estos empresarios, empresarios que sustentan el 80% de la economía nacional y que hacen que el mercado funcione con normalidad.

Además resaltar, que seguimos reivindicando y luchando por los derechos de los autónomos. Queremos que se les concedan los mismos derechos que al resto de trabajadores, porque son em-

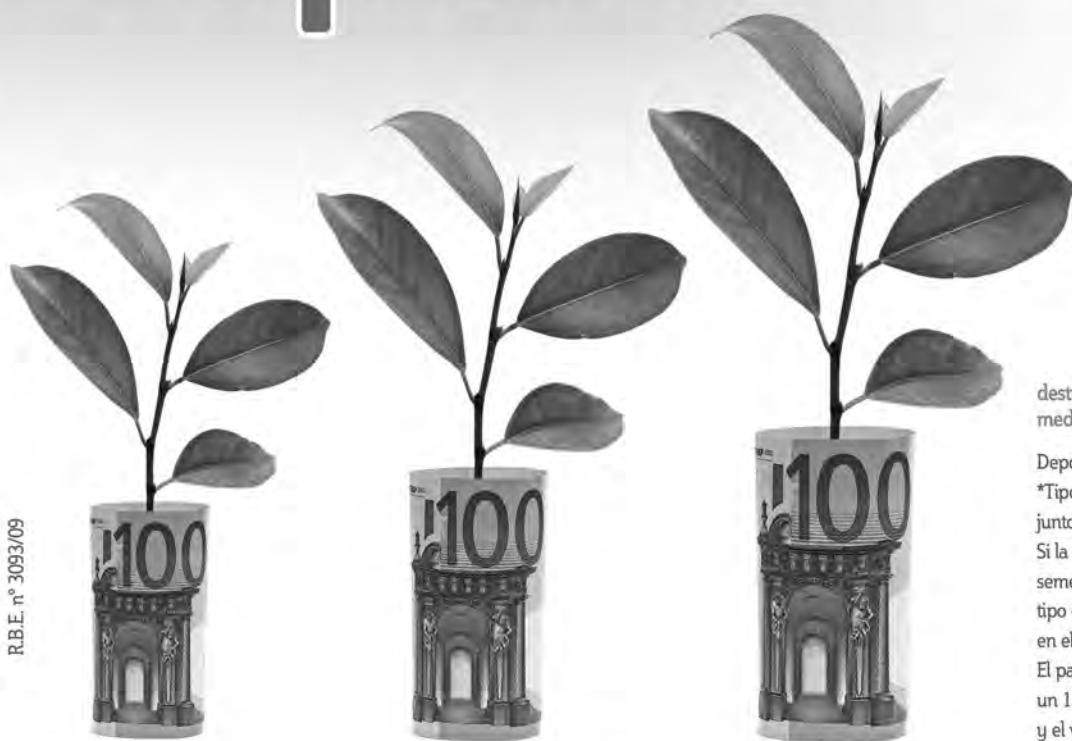
presarios que han estado pagando sus impuestos durante muchos años, y que ahora, encima de quedarse sin su medio de vida, se encuentran sin ninguna fuente de ingresos con la que poder seguir viviendo y en muchos de los casos con la que poder sustentar a su familia. Consideramos fundamental, que reciban una prestación por desempleo con la que poder salir adelante, ya que las necesidades vitales son comunes tanto para un empresario autónomo que cierra su negocio como para un empleado que se ha quedado sin trabajo.



Las bajas acumuladas de los autónomos ha aumentado. / Elab. propia.

Depósito creciente

A PARTIR DE 3.000€
Plazo de 18 meses.
 con domiciliación
 de nómina o pensión



R.B.E. nº 3093/09

2,50%*
 tipo de interés nominal anual
 primer semestre

3,00%*
 tipo de interés nominal anual
 segundo semestre

3,50%*
 tipo de interés nominal anual
 tercer semestre

T.A.E.: 3,030%*

destinado a imposiciones que incrementen el saldo a fecha 1 de septiembre de 2009 mediante ingresos en efectivo o cheques y transferencias provenientes de otras entidades

Depósito a plazo fijo de 18 meses con imposición mínima de 3.000 euros para su contratación.
 *Tipo de interés nominal anual en cada período y T.A.E. correspondiente, si la imposición se realiza junto a domiciliación de la nómina o la pensión del contratante.

Si la imposición se realiza sin la domiciliación de nómina o pensión, la remuneración para el primer semestre es del 2,50% tipo de interés nominal anual; para el segundo es del 2,75% tipo de interés nominal anual y para el tercer semestre del 3,00% tipo de interés nominal anual; en el total de los 18 meses la T.A.E. es del 2,780%.

El pago de intereses será trimestral. En caso de cancelación anticipada se cobrará al cliente un 1,5% sobre el principal del depósito por el período que medie entre la fecha de cancelación y el vencimiento pactado, sin que ésta cantidad pueda exceder del importe de los intereses

